

10 de marzo de 2021

SEÑORES DECANOS DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Ubaldo M. Córdova Figueroa, Ph.D.
Vicepresidente Ejecutivo

ANÁLISIS DE LA CERTIFICACIÓN 45 (2019-2020) DE LA JUNTA DE GOBIERNO, REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Reciban un saludo cordial. En la Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación estamos realizando un análisis profundo de la Certificación 45 (2019-2020) de la Junta de Gobierno, Reglamento para la Evaluación Periódica de Programas Académicos en la Universidad de Puerto Rico. Para completar este análisis, deseamos recibir su insumo ya que conocemos sus preocupaciones e inquietudes sobre la misma. Es importante que nos envíen sus comentarios y recomendaciones que nos ayuden a enmendar la certificación y hacer del proceso de evaluación de los programas académicos uno más efectivo, práctico y ágil.

Agradeceremos nos hagan llegar su insumo en o antes del viernes, 19 de marzo de 2021 al correo electrónico de la Dra. Jennifer Alicea, jennifer.alicea@upr.edu. De no recibir su insumo en la fecha indicada, entenderemos que no tiene ningún comentario o recomendación relacionado con esta Certificación 45.

JAC

Anejo